

ellas. Linda en junto: Al frente o Norte, con rambla del Generalísimo; a la derecha, o Este, con casa que fue de Felipe Coll; a la izquierda, Poniente, con casa y jardín que fue de Joaquín Ferrer, y al fondo, Mediocía, con calle Armaña. Título: Compra a don Jorge Colet Muñoz, don Enrique Pañellas Font, don Nicolás Galles Constante y don Ramón Masferrer Homs, en escritura otorgada en 16 de enero de 1971. Inscrita al tomo 846, folio 156, finca 18.496.* Valorada en 2.625.000 pesetas.

3. «Casa en Constantí, calle del Medio, número 22. Consta de planta baja con lagares, bodega y corral muy reducidos, entresuelo y un piso. Cabida, 50 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Al frente, con la citada calle; a la derecha, con la de Juan Roselló; a la izquierda, con la de José Torrrens, y al fondo, con la de Felipe Juve. Inscrita al tomo 285, folio 31, finca número 2.159.* Valorada en 700.000 pesetas.

4. «Pieza de tierra viña en Constantí, partida «Censellas». De cabida 0,60 jornales estadísticos, igual a 38 áreas, 50 centiáreas. Linda: Al Este, con acequia de los molinos; al Sur, con Juan Vallvé; al Oeste, con Marsal y Font, y al Norte, con Felipe Franqués. Inscrita al tomo 320, folio 21, finca 2.326.* Valorada en 475.000 pesetas.

El tipo de subasta es el mismo.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de junio próximo y hora de las doce. No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer remate en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual,

por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarragona a 7 de abril de 1976.—El Juez.—El Secretario accidental.—4.670-C.

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Tarrasa y su partido, en proveído de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 40/75, a instancia de la entidad Caja de Ahorros de Tarrasa, representada por el Procurador don Carlos Páges y Sola contra don Eusebio Hernández Sánchez y doña Manuela García Hernández, por medio del presente se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y para la que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de la primera, la finca que luego se dirá, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 1 de junio próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del

tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo; y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo de mención estarán de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El valor pactado en la escritura de hipoteca y que sirvió de tipo para la primera subasta es el de 725.000 pesetas, y la finca objeto de subasta, la siguiente:

«Número catorce: Vivienda planta ático, puerta primera, de la casa sita en esta ciudad de Tarrasa, calles Poniente, números 13, 15 y 17, y Castellar, sin número, con una superficie de setenta metros cuadrados, compuesta de varias habitaciones y servicios. Linda: Frente, Norte, calle Poniente, mediante terraza común; derecha entrando, Oeste, finca quince; izquierda, Este, Sebastián Gutiérrez o sucesores; fondo, Sur, escalera, rellano donde abre puerta, patio de luces y finca diecisiete. Esta finca tiene el uso exclusivo de la terraza delantera de veinte metros cuadrados, que linda: Norte, con Poniente; Sur, finca catorce; Oeste, terraza uso finca quince; izquierda, Este, Sebastián Gutiérrez o sucesores.»

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, al tomo 1734, libro 485 de la sección segunda de Tarrasa, folio 220, finca 29.133, inscripción primera.

Dado en Tarrasa a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Jesús Corbal Fernández.—El Secretario, Enrique García.—4.665-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1. S. V. 1/76.

Con fecha 16 de marzo de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S.V. 1/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Artículos de vestuario con destino a las Fuerzas Especiales.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 93.857.534,20.

Adjudicatarios:

A la firma «Rock, S. A.»: 36.935.700 pesetas.

A la firma «Fábrica Española de Confecciones»: 37.047.000 pesetas.

A la firma «María Cruz Hernández García»: 19.874.834,20 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.087-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave M. T. 87/75-157.

Con fecha 16 de febrero de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Mantenimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave M. T. 87/75-157, promovido por dicha Dirección.

Objeto de la adjudicación: Tres ordenadores electrónicos con destino a los Parques y Maestranzas de las distintas Regiones Militares.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 7.452.000 pesetas.

Adjudicatario: A la firma «Nixdorf, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.088-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado expediente de contratación 1 S. V. 185/75/2/76.

Con fecha 2 de marzo de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército

acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación 1 S. V. 185/75/2/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Artículos de vestuario con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 40.870.906,40.

Adjudicatarios:

A la firma «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.»: 30.598.334 pesetas.

A la firma «Rok, S. A.»: 5.019.000 pesetas.

A la firma «María Cruz Hernández García»: 5.253.572,40 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.088-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave J. S. M. 182/75.

Con fecha 30 de marzo de 1976, el excelentísimo señor General de División, Jefe accidental de la Jefatura Superior de Material, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la

clava J. S. M. 182/75, promovido por dicha Jefatura.

Objeto de la adjudicación: Un prototipo de vehículo lanza-puentes.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 20.000.000.

Adjudicatario: A la firma «Internacional de Comercio y Tránsito, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.089-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave I S. V. 145/75/3/76-4.

Con fecha 30 de marzo de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave I S. V. 145/5/3/76-4, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Artículos de vestuario con destino a las Fuerzas Especiales.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 40.852.500.

Adjudicatarios:

A la firma «Fábrica Española de Confección»: 24.607.500 pesetas.

A la firma «Confecciones Textiles Usara»: 8.235.000 pesetas.

A la firma «Silvestres Segarra e Hijos»: 8.810.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.090-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave I S. V. 9/76-6.

Con fecha 6 de marzo de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave I S. V. 9/76-6, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Artículos de vestuario con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 98.349.887.

Adjudicatarios:

A la firma «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»: 87.749.825 pesetas.

A la firma «María Richeart Olcina»: 10.600.062 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.091-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 160/75/6/76.

Con fecha 22 de marzo de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 160/75/6/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Artículos de vestuario con destino a las Fuerzas Especiales.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 22.562.697.

Adjudicatarios:

A la firma «Heroba, S. A.»: 7.499.040 pesetas.

A la firma «Lorca Industrial, S. A.»: 8.764.000 pesetas.

A la firma «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.»: 6.299.657 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El General, Secretario general.—3.092-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Soria.

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de abril de 1976 se anuncia el concurso-subasta con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Soria, con un presupuesto de contrata de ciento sesenta y dos millones novecientos tres mil setecientos cuarenta y tres pesetas (162.903.743 pesetas) y con un plazo de ejecución de veintidós meses contados en la forma que se establece en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

Los empresarios para tomar parte en la licitación deberán acreditar estar clasificados en los grupos C-2, C-3, C-4 y C-9, en la categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a tres millones doscientas cincuenta y ocho mil setenta y cinco pesetas (3.258.075 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar, solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda

planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción de oficinas en plazo no superior a diez años, con una superficie construida en cada edificio no inferior a la que figura en el proyecto, que se fija a dichos efectos en un mínimo de nueve mil metros cuadrados (9.000 m²). Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el Facultativo Superior Director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.023-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de calzado de verano e invierno para Carteros urbanos y subalternos de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 7.000 pares de zapatos de verano y 9.000 pares de zapatos de invierno, para Carteros urbanos; 3.000 pares de sandalias para Subalternos de Correos y 200 pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1976, se ha adjudicado a la Entidad «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.234.000.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—2.636-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de conservación de exteriores e instalación de descalcificación de agua en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de conservación de exteriores e instalación de descalcificación de agua en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

El presupuesto de contrata asciende a 15.434.676,39 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses en las obras de Arquitectura y tres meses en la obra de Ingeniería.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a par-

tir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1976. El Director provincial, Gabriel Moréll Font dels Olors.—3.051-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de una balsa del río Salor (Arroyo de las Minas) para implantación de regadío de 186 hectáreas en el término municipal de Torremocha (Cáceres)».

Subasta: Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de «Construcción de una balsa del río Salor (Arroyo de las Minas) para implantación de regadío de 186 hectáreas en el término municipal de Torremocha (Cáceres)», se anuncia el presente concurso-subasta.

Presupuesto de contrata: Treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesetas (32.488.887 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro pesetas (649.774 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 2, categoría c), y grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Presidente.—3.048-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas y redes de distribución y saneamiento de Santiago de Alcántara (Cáceres)».

Subasta: Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas y redes de distribución y saneamiento de Santiago de Alcántara (Cáceres)», se anuncia la presente subasta.

Presupuesto de contrata: Catorce millones doscientas cincuenta y dos mil doscientas noventa y tres pesetas (14.252.293 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Doscientas ochenta y cinco mil cuarenta y seis pesetas (285.046 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Presidente.—3.047-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de una balsa del río Ayuela para implantación del regadío en el término municipal de Casas de Don Antonio (Cáceres)».

Concurso-subasta: Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de «Construcción de una balsa del río Ayuela para implantación del regadío en el término municipal de Casas de Don Antonio (Cáceres)», se anuncia el presente concurso-subasta.

Presupuesto de contrata: Treinta y nueve millones doscientas doce mil seiscientos dieciséis pesetas (39.212.616 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Setecientos ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y dos pesetas (784.252 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 2, categoría d), y grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de mayo de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Presidente.—3.049-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Aeropuertos) por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Málaga.

Expediente número 474/75. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Málaga. Precio límite, 4.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 80.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo en-

tregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 25 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 29 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica.—4.687-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que se indica.

Expediente número 62/76. Se convoca concurso para formalizar el siguiente contrato:

Realización del servicio de grabación y verificación en cinta magnética de un número aproximado de 800.000 registros, facilitando las cintas, comprobando y depurando la calidad de la información y realizando la corrección de los errores mediante perforación. Precio límite, pesetas 1.240.000. Fianza provisional, 24.800 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 25 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de mayo, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica.—4.688-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de La Palma.

Expediente número A/13. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de La Palma. Canon mínimo, pesetas 120.000. Fianza provisional, 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del citado aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien

sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 25 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de mayo, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica.—4.689-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas del aeropuerto de Lanzarote.

Expediente número A/25. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Lanzarote. Canon mínimo anual, 1.500.000 pesetas. Fianza provisional, 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a

disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del citado aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 25 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica.—4.690-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se indican.

Se convoca concurso público para formalizar los siguientes contratos de suministro:

Expediente número	Concepto	Precio límite — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
3/76	Adquisición de cazadoras, monos, batas y tabardos	9.351.260	187.025
4/76	Confección de uniformes y abrigos	1.000.000	20.000
9/76	Adquisición de tergal color azulina	308.000	6.160

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, asimismo pondrá número de expediente y objeto del mismo, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las doce horas del día 29 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar

esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 2 de junio del presente año, a las nueve treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica.—4.692-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se indican.

Se convoca concurso público para formalizar los siguientes contratos de suministro:

Expediente número	Concepto	Precio límite — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
5/76	Adquisición de botas piso goma, zapatos piso goma y suela, zapatos limpiadoras y locutoras	4.533.720	90.674
6/76	Adquisición de trajes de agua de color amarillo y gris, y botas de agua media caña negras	930.900	18.618
7/76	Adquisición de calcetines negros y corbatas negras tergal	353.600	7.072
8/76	Adquisición de camisas de caballero con dos bolsillos y hombreras de color gris y marrón	1.395.900	27.918

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, asimismo pondrá número de expediente y objeto del mismo, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 31 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 3 de junio del presente año, a las nueve treinta horas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica.—4.691-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cubiertas y cámaras para los aviones T. 12 (C-212 «Aviocar»).

Se anuncia concurso público para el suministro de cubiertas y cámaras para los aviones T. 12 (C-212 «Aviocar»), por un importe límite de 7.250.000 pesetas, correspondiente al expediente número 6.098 de la Dirección de Industria Aeronáutica, distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1976 (15 por 100), 1.087.500 pesetas.
Año 1977 (85 por 100), 6.162.500 pesetas.

Plazo de entrega: Dieciocho meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector-Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 31 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 4 de junio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por ciento del precio límite, que ascenderá a 145.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá procederse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril, y 3110/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.720-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción Centro Formación Profesional en Elda (Alicante)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Centro Formación Profesional en Elda (Alicante)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 161.174.366 pesetas, importando la fianza provisional 3.223.487 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—3.029-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalizaciones de tráfico, con marcas viales, en las vías públicas de este término municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar las obras de señalizaciones de tráfico, con marcas viales, en las vías públicas de este término municipal.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo que terminará el 31 de diciembre de 1978.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Un millón quinientas mil pesetas anuales (1.500.000), a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 40.000 y la definitiva al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, caja general de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para contratar las señalizaciones de tráfico con marcas viales en las vías públicas de este término municipal;

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 28 de abril de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en las vías públicas de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para el suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en las vías públicas de esta ciudad.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo que terminará el 31 de diciembre de 1978.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Tres millones (3.000.000) de pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 70.000 pesetas y la definitiva al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos conocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, caja general de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pe-

setas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutua de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para contratar el suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en las vías públicas de la ciudad;

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incom-

patibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Alicante, 28 de abril de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.030-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VITORIA

Don Juan Bautista Pardo García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vitoria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita expediente a instancia de don Juan Carlos Fernández de la Torre, para la cancelación de la fianza que en su día prestó para el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en esta ciudad y su partido.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con los 26, 27 y concordantes del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España, se anuncia la incoación de dicho expediente, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra aquél hubiere.

Dado en Vitoria a 25 de junio de 1974. El Juez, Juan Bautista Pardo García.—El Secretario, José Antonio Lecumberri.—1.490-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Virgilio Sánchez Muñoz, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 1 de abril de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 324/75, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor Virgilio Sánchez Muñoz.

2.º Imponerle la siguiente multa: 4.000 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 18 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente

a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimiento lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de abril de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.830-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Guillermo González Faya, con residencia en la actualidad en Suiza, domiciliado en Nuna Droz 99.2300 La Chaux-de-Fonds, con último domicilio conocido en España, Ordenes (La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión permanente y en sesión del día 27 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 92/1975, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 30 de junio de 1964.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Guillermo González Faya y Manuel Ramón González Calvo.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente:

Atenuante tercera del artículo 17, sin agravantes.

4.º Imponer las multas siguientes:

Guillermo González Faya, 3.500 pesetas.
Manuel Ramón González Calvo, 3.500 pesetas.

Total, 7.000 pesetas, cantidad que representa el duplo del valor del vehículo aprehendido. Aplicando al pago de la multa impuesta el segundo parte de la fianza depositada para garantizar su libertad provisional.

5.º Imponerles también el comiso del vehículo extranjero aprehendido.

6.º Imponerles, además, la sanción subsidiaria de arresto para el supuesto de insolvencia, con una duración máxima de dos años, la que quedará en suspenso por aplicación de los beneficios regulados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de noviembre de 1975.

7.º Devolver al inculcado Manuel Ramón González Calvo el vehículo M-766.685, que se encuentra depositado en Benavente (Zamora).

8.º Enviar testimonio de lo actuado y copia del presente fallo a la Administración Principal de Aduanas de esta capital, por si entendiera que de los hechos denunciados pudiera derivarse alguna infracción de tipo administrativo, prevista en el Decreto de 30 de junio de 1964 sobre Importación Temporal de Automóviles, de la competencia de dicha Administración.

8.º Reconocer derecho a la percepción de premio a favor de los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

La Coruña, 8 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente, P. D.—2.110-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio García García, totalmente desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 15 de marzo de 1976, al conocer del expediente número 99/1976, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso primero, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con importación ilegal de seis televisores en color, valorados en 225.000 pesetas.